

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morúa, con fecha 4 de diciembre de 1829.

LA GACETA

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

Diario Oficial de la República de Honduras
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
 Director Licenciado: SIGFRIDO PINEDA GREEN

AÑO CXXII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, MARTES 10 DE MARZO DE 1998

NUM. 28.510

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

GOBERNACION Y JUSTICIA

ACUERDO NUMERO 001-98

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de enero de 1998

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

En uso de las facultades de que está investido.

ACUERDA :

1. Nombrar al ciudadano JOSE DELMER URBIZO PANTING, en el cargo de Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en sustitución del ciudadano MARIO EFRAIN MONCADA SILVA, nombrado mediante Acuerdo N° 001-94, de fecha 27 de enero de 1994, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados

2° El nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley

3° El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".—
 COMUNIQUESE.

CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE
 Presidente

EFRAIN MONCADA SILVA
 Secretario de Estado en los Despachos de
 Gobernación y Justicia

ACUERDO NUMERO 003-98

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de enero de 1998

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

ACUERDA :

1.—Nombrar al ciudadano GERARDO ZEPEDA BERMUDEZ, en el cargo de Comisionado Nacional de Ciencia y Tecnología, con rango de Secretario de Estado.

CONTENIDO

GOBERNACION Y JUSTICIA
 Acuerdos Números 001-98, 003-98 y 004-98
 Enero de 1998

AVISOS

2.—El nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después que rinda la promesa de ley.

3.—El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".—
 COMUNIQUESE.

CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE
 Presidente

JOSE DELMER URBIZO PANTING
 Secretario de Estado en los Despachos de
 Gobernación y Justicia

ACUERDO NUMERO 004-98

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de enero de 1998

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

ACUERDA

1.—Nombrar al ciudadano CARLOS MARIANO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario Privado del ciudadano Presidente de la República.

2.—El nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después que rinda la promesa de ley.

3.—El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".—
 COMUNIQUESE.

CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE
 Presidente

JOSE DELMER URBIZO PANTING
 Secretario de Estado en los Despachos
 de Gobernación y Justicia

AVISOS

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Segundo de Letras Seccional de Copán, HACE SABER: Que en la demanda de: Título Supletorio, promovida por el señor: MAXIMILIANO ESTEVEZ, mayor de edad, casado, vecino de San Pedro Copán, es dueño de un lote de terreno de cuarenta y ocho manzanas de extensión superficial ubicado en el lugar denominado Capucas, jurisdicción del Municipio de San Pedro de Copán, el cual tiene los límites siguientes: Al Norte, con propiedad de Porfirio Romero y Adán Cardoza; al Sur, con propiedad de Pío Estévez y Paulo Estévez; al Este, con propiedad de Pedro López; y, al Oeste, con propiedad de Ferbindo Calidonio, el cual lo hube por compra que le hice a los señores: María Aminta, Mérida Guillermina, Juana María de apellidos Estévez Ventura, Francisco Urrea, Joaquín Armando Estévez, Jesús Evelio Estévez, testigos: José Omar Rodríguez, Tomás Romero y Eugenio Pineda Torres, apoderado: Marbel Juvenal López.

Santa Rosa de Copán, 15 de enero de 1998.

REBECCA DE DOMINGUEZ
SECRETARIA

10 F., 10 M. y 13 A. 98.

VENTA DE PARTES SOCIALES

Al público en general, SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Público, autorizado en esta ciudad, por el Notario Guido Mass Cárdenas, los señores: Rolando Gonzales Flores, Norma Alicia Flores, María Esther Clara Flores, Zoraida Elizabeth Clara Flores, Blanca Ondina Canales Flores, René Arnaldo Aguilar Núñez, Marisela Gonzales Flores, Oscar René Flores, Margarita Dalila Flores, vendieron su parte social que poseían en la empresa "DISTRIBUIDORA EL COMETA, S. DE R. L. DE C. V.", a favor de los señores Rutila Zulema Clara Flores, Sulema Concepción Milla Clara, Luis Fernando Milla Clara y Norma Lastenia Milla Clara.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de febrero de 1998

10 M 98. GERENCIA GENERAL.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y comercio en general, HAGO SABER: Que mediante Instrumento Público Número 126, autorizado en esta ciudad, en esta misma fecha, por el Notario JOSE RAMON AGUILAR h., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, en el negocio denominado "DISTRIBUIDORA LOS ANGELES", cuyo giro será: "La importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de productos y mercaderías; y en general cualquier otra actividad de lícito comercio". El domicilio será la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, y el capital inicial de LPS. 5,000.00.

San Pedro Sula, 21 de febrero de 1998.

10 M. 98. JORGE ANIBAL ALVARENGA ROMERO.

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

En cumplimiento al Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, HAGO SABER. Que en Escritura Pública, autorizada por el Notario MIGUEL ANGEL IZAGUIRRE FIALLOS, y en esta fecha, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo mi giro comercial la compra y venta de ropa para caballeros, damas y niños, calzado, cosméticos y mercadería en general, y cualquier otra actividad de lícito comercio, cuando mis actividades con un capital de LPS. 5,000.00 (CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS) y bajo la denominación mercantil de "BAZAR YINA", y señalándose como mi domicilio para los efectos de la ley la ciudad puerto de Tela y pudiéndose establecer sucursales.

Tela, Atlántida, 20 de febrero de 1998

10 M. 98. GREGOLINA FAJARDO PEREZ.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO CONSTAR: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, el día diez de septiembre de este año, 1997, autorizada por el Notario JUAN F. BARON LUPAC, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL en mi negocio "LABORATORIOS DIESEL LA ENTRADA (LADILEN)", del domicilio de la ciudad de La Entrada, Copán, con un capital inicial (CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS) LPS. 5,000.00; siendo mis actividades las compras y ventas de repuestos, servicios y todo lo relacionado a este tipo de negocios.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de septiembre de 1997
10 M. 98. ALDO MISAEL PACHECO QUIJADA.

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

De conformidad a derecho, al público, HAGO SABER: Que mediante Instrumento Público Número 62, autorizado en esta ciudad, en fecha 26 de enero de 1998, ante los oficios del Notario GUSTAVO HENRIQUEZ BOQUIN, y dando cumplimiento al Artículo 380 del Código de Comercio, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a la compraventa de mercaderías en general, cuya actividad esencial gira bajo la denominación social de "COMERCIAL ORGANZA", con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, y con domicilio en esta ciudad de Comayagua.

Comayagua, 26 de enero de 1998

GLORIA BELINDA SANDOVAL GONZALES DE IZAGUIRRE
PROPIETARIA

10 M. 98.

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público, COMUNICO: Que en Escritura Número 101, autorizada en Tegucigalpa, M.D.C., ante el Notario JUAN A. MEJIA, con fecha 2 de febrero de 1998, me declare COMERCIANTE INDIVIDUAL, con giro de explotación, diseño, elaboración, venta y producción de muebles para el hogar, oficina y demás compra y venta de equipo, herramientas, implementos y materiales de confección mobiliaria, transportación de productos a nivel nacional e internacional; importación y exportación de mercancías en general, bajo el nombre de "CONFORT". Capital inicial de LPS. 5,000.00 (CINCO MIL LEMPIRAS); domicilio en Tegucigalpa, M.D.C., teniendo yo la administración y representación del negocio

10 M. 98. Alma del Carmen Cotto de Umaña

COMERCIANTE INDIVIDUAL

SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Número SIETE (7), autorizado con fecha 19 de febrero de 1998, por el Notario MILTON JIMENEZ PUERTO, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, iniciando con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); y mis actividades serán publicidad, bienes raíces, venta de seguros, inversiones y representación de casas nacionales y extranjeras, compraventa y distribuciones en general y la prestación de servicios múltiples, tengan o no relación con el giro principal. Mi empresa podrá denominarse "BEST IMAGE", "SIGLO 21, BIENES RAICES" o "INTERNATIONAL INSURANCE", con domicilio en esta ciudad.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de febrero de 1998.

10 M 98. CARIN REICHMANN BARAHONA

CONSTITUCION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

OSCAR ARMANDO ESCALANTE AYALA, al comercio y público en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, de fecha dieciocho de febrero de 1998, autorizada por el Notario MANUEL DE JESUS CASTILLO ALVARADO, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, bajo la denominación de "EL VOCERO DE HONDURAS", siendo la finalidad principal para la edición y comercialización de un periódico, taller de impresión, literatura, papelería, utensilios y equipo de oficina en general y toda actividad de lícito comercio.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de febrero de 1998

10 M. 98. OSCAR ARMANDO ESCALANTE AYALA.

Derechos Reservados

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y comercio en general, HAGO SABER: Que en este mismo lugar y fecha y mediante Escritura Pública número 44, autorizada por el Notario Angel Gustavo Avila Macías, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL; tal como lo establece el Artículo 380 del Código de Comercio, cuya finalidad será la compra y venta de sombreros y en fin todo tipo de negocio permitidos por la ley, girará bajo la denominación social de BODEGA MOTIÑO y tendrá su domicilio en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o extranjero, comenzará a operar con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras Exactos.. (Lps. 5,000.00).

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 1998

10 M. 98

GEMRY ISAUL MOTIÑO FIGUERJA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Para los efectos de ley, al público en general y comerciantes en particular, hago saber: Que en Escritura Pública, autorizada el día de hoy, por el Notario Arnoldo G. Solís C., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital en giro de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00); teniendo como actividades el transporte público de pasajeros desde el Aeropuerto de La Lima a esta ciudad, y viceversa, en vehículos automotores tipo bus o taxi, a nivel local, nacional e internacional; compra y venta de repuestos para vehículos automotores, usados y nuevos; teniendo abierto al público mi negocio o establecimiento denominado "TRANSPORTE ARZU CAYETANO"; con asiento principal en esta ciudad; todo bajo mi administración y representación legal.

Puerto Cortés, 14 de enero de 1998

10 M. 98.

MARCELO ARZU CAYETANO

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Para los efectos de ley, al público en general y comerciantes en particular, hago saber: Que en Escritura Pública, autorizada el día de hoy, por el Notario Arnoldo G. Solís C., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital en giro de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00); teniendo como actividades: Compra, venta e importación de artículos de ferretería, agricultura, ganadería, toda clase de artículos para el hogar, bicicletas, y en general a toda actividad de lícito comercio; teniendo abierto al público mi establecimiento denominado "COMERCIAL EL CAMPESINO"; con asiento principal en esta ciudad; todo bajo mi administración y representación legal.

Puerto Cortés, 10 de febrero de 1998

10 M. 98.

RENE OCHOA RUIZ

CONSTITUCION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

GLORIA SUYAPA HERRERA VALLADARES, al comercio y público en general, se hace saber: Que en Escritura Pública de fecha dieciocho de febrero de 1998, autorizada por el Notario Manuel de Jesús Castillo Alvarado, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, bajo la denominación de "SEVIC"; siendo la finalidad principal: Recuperación de créditos, cobranzas, comunicaciones de todo tipo, y lo concerniente a la prestación de servicios económicos administrativos y contables, y toda actividad de lícito comercio.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de febrero de 1998

GLORIA SUYAPA HERRERA VALLADARES

10 M. 98.

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Para los efectos de ley y en cumplimiento del Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, hace saber: Que en Instrumento N° 44, autorizado en esta ciudad, el veinte de febrero del corriente año, ante los oficios del Notario José María Girón, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL; con un capital de Cinco Mil Lempiras; siendo la actividad principal la compraventa de lubricantes, introducción y distribución de toda clase de accesorios para automóviles, lo mismo que toda clase de utensilios que sean necesarios y tengan relación con la rama automotriz, también se dedicará a realizar cualquier actividad lícita que sean permitidas por las leyes del país, y el establecimiento principal girará bajo la denominación de DISTRIBUIDORA GUADALUPE, teniendo su domicilio esta ciudad de San Pedro Sula.

San Pedro Sula, 23 de febrero de 1998

10 M. 98

ORFILIA MANUELA URBINA

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular y para dar cumplimiento al Artículo 380 del Código de Comercio, se HACE SABER: Que en esta ciudad y en esta misma fecha, en Escritura Pública, autorizada por el Notario Mario Antonio Castellanos P., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, consistiendo mis actividades en compra, venta y arrendamiento de equipo de cómputo, fotocopiadoras, facsímiles, equipos de comunicación; repuestos, accesorios y partes de los mismos, su mantenimiento y servicio, importaciones, exportaciones, representaciones y distribuciones; así como a cualquier otra actividad lícita que directa o indirectamente se relacionen con aquellas. Con un capital inicial de Veinticinco Mil Lempiras (Lps. 25,000.00), figurando con el nombre de ACCESORIOS & PC'S, tendrá su domicilio en esta ciudad capital

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de febrero de 1998

GISELLA VILLANUEVA MEDINA DE AVENDAÑO

10 M. 98

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A todos las personas y todos los comerciantes, para dar cumplimiento al Artículo 380 del Código de Comercio, se hace la presente publicación de la Constitución de la Sociedad Mercantil denominada PARADISE COMPUTERS, SOCIEDAD ANONIMA, también conocida por PARADISE, S.A. o PARADISE, su giro comercial es la compraventa, arrendamiento, importación, exportación de computadoras y sus accesorios; ensamble de computadoras, accesorios, (hardware y software), materia prima, asesoría, capacitación; representación de casas nacionales y extranjeras; y otras actividades lícitas por las leyes hondureñas. b) Compraventa de servicios de internet, representación de casas nacionales y extranjeras. c) Compraventa, comercialización, arrendamiento de fotocopiadoras y accesorios, servicios de fotocopias, así como también la representación de casas nacionales y extranjeras en este rubro d) Servicios secretariales, laminados, encuadernación de imprenta, fax, telefónicos, y en fin todo lo relacionado con servicios de oficina y materiales conexos, arrendamiento y representación de casas nacionales y extranjeras. e) Venta de máquinas de escribir y sus accesorios. f) Venta de comida rápida. g) Bienes raíces, compraventa, arrendamiento e hipoteca de bienes muebles e inmuebles, construcción y demolición; representación de casas nacionales y extranjeras. h) En general, la comercialización de productos de primera necesidad; comestibles prendas de vestir, electrónicos, eléctricos, línea blanca en refrigeradoras, lavadoras, secadoras, microondas; i) Servicios médicos, compraventa de productos medicinales, naturales; j) Servicios de hostelería; k) Compraventa de vehículos nuevos y usados; autorepuestos y accesorios, su arrendamiento; representación de casas nacionales y extranjeras. l) En general la realización de cualquier actividad lícita por las leyes hondureñas, tendrá como domicilio la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, pudiendo abrir sucursales y agencias en el resto del país y en el extranjero, con un capital social inicial de Veinticinco Mil Lempiras (Lps. 25,000 00).

San Pedro Sula, Cortés, 25 de noviembre de 1997

10 M. 98

GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y comercio en particular, se HACE SABER: Que en Escritura Pública número 11, autorizada por el Notario Anibal Rodríguez Umazor, el 14 de febrero de 1998, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada, SISTEMAS DE INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE, y se dedicará a la construcción de obras civiles, consultoría, diseño y construcción de obras especializadas y computarizadas, y cualquier otra actividad de lícito comercio su domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, el capital mínimo es de Lps. 25,000.00 y el máximo es de L. 100,000.00

Tegucigalpa, M.D C., 24 de febrero de 1998

10 M. 98

LA GERENCIA

CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la Sociedad General de Inversiones, S.A. de C.V. (SOGERIN), convoca a todos sus accionistas a la VIGESIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día sábado 25 de abril de 1998, a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el Salón Las Islas del Hotel Copantl de San Pedro Sula

En caso de no haber quórum, se convoca para el siguiente día en el mismo lugar y hora.

Se estableció el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1 Nombramiento de Escrutadores y determinación del quórum.
- 2 Instalación de la Vigésima Segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sociedad General de Inversiones, S.A DE C.V (SOGERIN)
- 3 Informe del Consejo de Administración y presentación de los Estados Financieros, Balance y Cuadro de Resultados.
- 4 Informe del Comisario.
- 5 Resoluciones
- 6 Resolución sobre distribución de utilidades
- 7 Elección del Consejo de Administración
- 8 Elección del Comisario.
- 9 Fijar las remuneraciones de los Consejeros y Comisarios.
10. Lectura y aprobación del Acta.

San Pedro Sula, 27 de febrero de 1998

IOLANI VILLALTA DE DUBON
SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

10 M. 98.

CONVOCATORIA

LA CONSTANCIA, ASOCIACION DE AHORRO Y PRESTAMO, S.A.

El Consejo de Administración, se complace en convocar a todos sus accionistas a la XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se llevará a cabo el día jueves 26 de marzo de 1998, a las 10:00 a m , en las oficinas principales de La Constancia, S.A , para tratar los asuntos contemplados en el Artículo número 168 del Código de Comercio

En caso de no reunirse el quórum en la fecha indicada, la Asamblea se realizará al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar

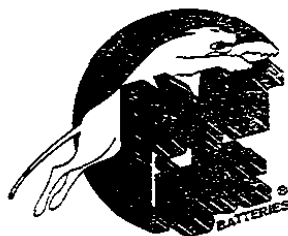
San Pedro Sula, 9 de marzo de 1998

JOSE ROLANDO ARRIAGA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

10 M. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.482-97.
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-98.
 Solicitante: LARRY DOUGLAS
HAYLOCK
 Domicilio: La Ceiba, departamento de Atlántida.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: Power Light y diseño; con reivindicación de los colores rojo, blanco y negro; tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Aparatos e instrumentos científicos, nauticos, geodésicos, eléctricos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medir, de señalización (balizamiento), de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o de imágenes, soportes de registros magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular y equipos para el tratamiento de la información (proceso verbal); extintores, especialmente baterías de todo tipo.

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud:
 Fecha de presentación: 16 de enero de 1998.

Solicitante **INTERNATIONAL LOGISTICS LIMITED.**

Domicilio: Golden, Colorado, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

GEOLOGISTICS

Productos: Aparatos e instrumentos científicos, nauticos, geodésicos,

eléctricos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medir, de señalización (balizamiento), de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o de imágenes, soportes de registros magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular y equipos para el tratamiento de la información (proceso verbal); extintores.

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud:

Fecha de presentación: 16 de enero de 1998.

Solicitante: **INTERNATIONAL LOGISTICS LIMITED.**

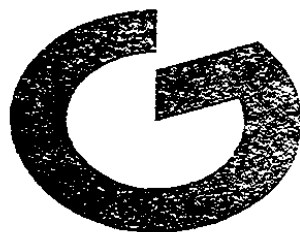
Domicilio: Golden, Colorado, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: Diseño de ova'o abierto, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan



Productos: Aparatos e instrumentos científicos, nauticos, geodésicos, eléctricos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medir, de señalización (balizamiento), de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o de imágenes, soportes de registros magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular y equipos para el tratamiento de la información (proceso verbal); extintores.

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

MARCA DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio
 N° de Solicitud: 15.481-97.
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: **NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A.**
 Domicilio: Madrid, España.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: **NECSO** y diseño.



Productos: Construcción, reparación servicios de instalación; construcción de edificios, carreteras, vías férreas, presas y líneas de comunicaciones; supervisión de construcciones e inspección de planes de construcción; demolición (derribo) de construcciones; alquiler de bulldozers; alquiler de excavadoras y alquiler de máquinas de construcción; alquiler de herramientas; y materiales de construcción; informaciones en materia de construcción; informaciones en materia de reparaciones; construcción de fábricas y puertos; instalación, conservación y reparación de máquinas, instalación y conservación de oleoductos; pintura o reparación de letreros (rótulos); construcción y reparación submarina; extracción minera; perforación de pozos.

Clase Internacional: 37.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Yo, CLAUDIO DEL CID PORTILLO, al público, HAGO SABER: Que ante el Notario BENITO GAMEZ GIRON, me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación "COMERCIAL PORTILLO", dedicado a la compraventa de vehículos, electrodomésticos, mercaderías y a toda actividad de lícito comercio, con un capital de DIEZ MIL LEMPIRAS (LPS. 10,000.00) y con domicilio en Marcala, La Paz.

10 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, SE HACE SABER: Que en Instrumento Número 10, del 18 de febrero de 1998, del Notario WILFREDO SALGADO, hace declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL con un capital de LPS 10,000 00; bajo la denominación de "CAXA REAL", con domicilio en Comayagüela, M.D.C., siendo finalidad la preparación, elaboración y venta de comida buffet, servicio a domicilio, celebración de eventos sociales, venta de golosinas, líquidos y alquiler de mesas, vidriería y utensilios desechables, todo en cumplimiento del Artículo 380 del Código de Comercio.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de febrero de 1998.

ADALID DE JESUS ARAUZ ORTIZ
Gerente-Propietario

10 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que mediante Instrumento Público Número CIEN (100); de fecha veinticinco de noviembre del presente año, autorizado por la Abogada y Notario Público doña VILMA MEJIA VIUDA DE TABORA, me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, que tiene la finalidad los servicios de computación e informática, planificación, elaboración y venta de programas de computación conocido con el nombre de "PROYECTOS INFORMATICOS Y SERVICIOS MULTIPLES PRISM", y demás operaciones de lícito comercio.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de noviembre de 1997.

10 M. 98. **EDUARDO ANDINO RODAS.****COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, y en Instrumento Número 34, autorizada por el Notario Público J. EDMUNDO VALENZUELA LOPEZ, me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la compraventa de mercadería en general, vehículos, repuestos varios nuevos y usados, en el territorio nacional, llevando por nombre "DISTRIBUIDORA Y TALLER SARAHI", con domicilio en el Municipio de Santa Rosa, departamento de Copán, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS.

Santa Rosa de Copán, 20 de febrero de 1998

10 M. 98. **EXEQUIEL BORJAS ROMERO.****COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Para los efectos de ley, al público en general y comerciantes en particular, HAGO SABER: Que en Escritura Pública, autorizada el día de hoy, por el Notario ARNOLDO G. SOLIS, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital en giro de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS 5,000 00); teniendo como actividades Trabajos de limpieza de tanques de almacenamiento de combustibles y sus derivados, mantenimiento de los mismos y fabricación de lozas de concreto y mantenimiento en general; y a toda otra actividad de lícito comercio que estén relacionadas con las anteriores; teniendo abierto al público mi negocio denominado "SERVICIOS INDUSTRIALES SARMIENTO", con asiento principal en la Colonia Nueva Tulián, Omoa, Cortés; todo bajo mi administración y representación legal.

Puerto Cortés, 20 de enero de 1998.

10 M. 98. **RICARDO SARMIENTO****COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Para los efectos de ley, al público en general y a los comerciantes en particular, HAGO SABER: Que en Escritura Pública, autorizada el día de hoy, por el Notario ARNOLDO GABRIEL SOLIS CORDOVA, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital en giro de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00), teniendo como actividades el transporte o acarreo de materiales de construcción y relleno, en camiones tipo volquetas y transporte de carga en general, a nivel local o nacional, para lo cual he establecido la línea de transportes denominada "TRANSPORTES VELASQUEZ", con asiento principal en este puerto; todo bajo mi administración y representación legal.

Puerto Cortés, 18 de febrero de 1998.

10 M. 98. **GUADALUPE VELASQUEZ GUZMAN.****COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y para los efectos de ley, HAGO SABER: Que en esta fecha y en Instrumento Número 124, autorizado por el Notario JOSE RAMON AGUILAR h., me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a ofrecer a damas y caballeros los servicios profesionales en la rama de belleza como ser cortes de pelo, tintes, permanentes, secados, pedicures, manicures, masajes, parafinas, compra y venta de productos relacionados con el mismo o cualquier otra actividad relacionada con el giro principal del negocio, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, llevando por nombre "SALA DE BELLEZA NUNYS", cuyo domicilio será en esta ciudad.

San Pedro Sula, 20 de febrero de 1998.

10 M. 98. **MARIA NUCNILIA ZAMBRANO FLORES.****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al comercio y público en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, de fecha 18 de febrero de 1998, autorizada por el Notario JESUS LOPEZ ORELLANA, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada "INVERSIONES COSTAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"; la sociedad tendrá como objeto y fines primordiales. Comparecer como fundador o adquirir y vender acciones o partes sociales de compañías constituidas o por constituirse, así como adquirir o traspasar empresas comerciales, adquirir, vender, arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles; exportar e importar mercaderías, representar casas nacionales o extranjeras, así como toda actividad mercantil, relacionada o no directamente con los objetivos enunciados y cualquier actividad de lícito comercio en la República de Honduras; con un capital social mínimo de CIEN MIL LEMPIRAS (L. 100,000.00 total, mente suscrito y pagado en un cincuenta por ciento por cada uno de los socios; y el capital máximo autorizado es de QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 500,000.00); el domicilio legal de la sociedad será esta ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, siendo administrada por un Consejo de Administración.

San Pedro Sula, 18 de febrero de 1998.

10 M. 98. **CONSEJO DE ADMINISTRACION.****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario HECTOR ARRIAGA CHINCHILLA, el 4 de febrero de 1998, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada "PROFESIONALES AL SERVICIO DE INTERNET, S. DE R. L. DE C. V. (PSINET)", por tiempo indefinido, con domicilio en esta ciudad, administrada por dos gerentes, con un capital social mínimo suscrito y pagado de SEIS MIL LEMPIRAS y un capital máximo autorizado de CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS, y con la finalidad de dedicarse a la prestación de servicios de Internet, servicios de computación en general, y otros actos permitidos por la ley.

La Ceiba, 14 de febrero de 1998.

10 M. 98. **LA GERENCIA,**
Derechos Reservados

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley, HAGO SABER Que mediante Instrumento Número 448, autorizado en esta ciudad a los 23 días del mes de febrero de 1998, ante los oficios del Notario PEDRO RENDON PINEDA, me he constituido COMERCIANTE INDIVIDUAL, a partir de esta fecha, siendo mi actividad principal la importación y venta de vehículos, repuestos y accesorios nuevos y usados, aparatos eléctricos y electrónicos, teniendo como sede esta ciudad, iniciando sus actividades con un capital de CINCUENTA MIL LEMPIRAS (LPS. 50,000.00); la empresa mercantil de la cual será propietario se denominará IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS RIVERA", con oficinas ubicados en la Colonia Felipe Zelaya, Bloque 13, Casa No. 21 de esta ciudad.

San Pedro Sula, Cortés, 23 de febrero de 1998.

10 M. 98.

ALCIDES HERNAN RIVERA RAMOS.

CONSTITUCION SOCIAL

Al público en general, SE AVISA: Que en Escritura Número 14, autorizada por el Notario JORGE MISAEL MEJIA, se constituyó la Sociedad "SERVICIOS CORPORATIVOS, S. A. DE C. V.", "SERVICORP". La finalidad: Brindar consultoría y asesorías en áreas de auditoría, administración, finanzas, tributación fiscal, informática, publicidad, etc., y actividades de lícito comercio afines. Capital mínimo y máximo LPS. 25,000.00 y LPS. 50,000.00 respectivamente. Su domicilio esta ciudad, con sucursales en el país. Administrada por un Gerente General.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de febrero de 1998.

JOSE ARTURO GOMEZ
Gerente General

10 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber: Que mediante Instrumento Número DIECISEIS (16), autorizado con fecha 20 de febrero de 1998, por el Notario ENRIQUE FLORES LANZA, constituimos la Sociedad "HONDURAS MERCANTIL BIENES RAICES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que abreviadamente se identificará como "HOME S. DE R. L.", y en idioma inglés se le identificará como "HOME PROPERTIES REALTORS AND CONSULTANTS", iniciando con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00), y

con la finalidad de manejo de bienes raíces, operaciones de comercialización, compraventa, construcción, alquiler de bienes inmuebles, consultas y asesorías en general, asesorías en contratos, desarrollo de proyectos habitacionales, administración y mantenimiento de inmuebles y todo tipo de actividades relativas a bienes raíces. La empresa tiene su domicilio en esta ciudad.

CLAUDIA HERRMANNSDORFER ACOSTA

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de febrero de 1998.

MARIO ROBERTO NUILA COTO

10 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Se HACE SABER: Que mediante Instrumento Número catorce (14), autorizado con fecha 18 de febrero de 1998, por el Notario Enrique Flores Lanza, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, iniciando con un capital de Diez Mil Lempiras (Lps 10,000 00), y con las actividades de asesoría en comunicaciones, diseño y producción en campañas publicitarias, coordinación y manejo de medios de comunicación, investigación y evaluación en comunicación, para el desarrollo, servicios periodísticos especializados en medio ambiente y agricultura sostenible y en general cualquier otra actividad de lícito comercio en el país, relacionada con el ramo. La empresa se denominará R.W.N C, Servicios de Publicidad y Comunicación Masiva, con domicilio en esta ciudad

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de febrero de 1998

10 M. 98

RAMON WILBERTO NUILA COTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por este medio y para los efectos legales, se hace del conocimiento público lo siguiente: Que en Instrumento número 607, de fecha 20 de febrero de 1998, autorizado en esta ciudad, por el Notario Ramón Alfredo Silva Ortega, se constituyó la Sociedad SERVICIOS DE ALIMENTACION INDUSTRIAL DE HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (SAIHSA), teniendo como fin primordial ofrecer servicios en general, incluyendo los de restaurante y cafetería en forma familiar e industrial, prestando servicios de venta de comida nacional e internacional, boquitas ofreciendo todo tipo de comidas, venta y servicio de bebidas nacionales e internacionales permitida por la Ley y similares, proporcionando servicio para fiestas particulares eventos en general, importación, exportación, distribución de productos, equipos, accesorios en general, reparación y mantenimiento de los mismos, compraventa, permuta, arrendamiento, comodato, lotificaciones, parcelaciones, de toda clase de bienes; representación de casas comerciales nacionales o extranjeras; producción y comercialización de cualquier clase de productos, equipos, bienes, servicios nacionales o extranjeros, sean éstos de índole agrícola, construcción, químicos, farmacéuticos, comerciales, industriales, y financieros, y cualquier otro que directa o indirectamente estén relacionados al giro empresarial, operaciones técnicas asesorías, comerciales industriales, financieras realización de todos los actos y contratos que contribuyan al logro de su finalidad principal así como también cualquier otra actividad permitida por la Ley, es decir de lícito comercio, con un capital autorizado de Dos Millones de Lempiras, capital máximo y de Trescientos Mil Lempiras, capital mínimo; siendo su domicilio la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés; siendo administrada por un Consejo de Administración.

San Pedro Sula, 9 de febrero de 1998

SERVICIOS DE ALIMENTACION INDUSTRIAL DE HONDURAS,
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (SAIHSA)

10 M. 98

V.B ABOG RAMON ALFREDO SILVA ORTEGA

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 14.933-97.
 Fecha de presentación: 11 de diciembre de 1997
 Emisión: 19-01-98.
 Solicitante: POLIURETANOS DE TEGUCIGALPA, S. DE R.L. (POLITEG).
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
 Apoderado: Lic. Zaglul Bendeck Saade.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: ROAD MASTER y etiqueta.



Productos: Vestidos, calzados, sombrería.
 Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Fanny Lijana López

Registradora de la Propiedad Industrial por Ley

11, 24 F. y 10 M. 03

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.160-97.
 Fecha de presentación: 16 de diciembre de 1997.
 Emisión: 16-01-98.
 Solicitante: ALIMENTOS CONCENTRADOS NACIONALES, S.A.
 Domicilio: San Pedro Sula.
 Apoderado: Lic. Zaglul Bendeck Saade.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

AQUA MAX

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial)

Fanny Lijana López

Registradora de la Propiedad Industrial por Ley

11, 24 F. y 10 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 2737-97.
 Fecha de presentación: 06 de marzo de 1997.
 Emisión: 18-12-97.
 Solicitante: LABORATORIO CHOONGWAE PHARMA CORPORATION.
 Domicilio: Seoul, Corea.
 Apoderado: Lic. Zaglul Bendeck Saade.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

ASIDE CHOONGWAE

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villata

Registradora de la Propiedad Industrial
 11, 24 F. y 10 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 14 930-97.
 Fecha de presentación: 11 de diciembre de 1997.
 Emisión: 12-01-98.
 Solicitante: SUPER FARMACIA SIMAN, S.A.
 Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.
 Apoderado: Lic. Zaglul Bendeck Saade
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

FS TRIPLE SULFA

Productos: Productos farmacéuticos, vete-

rinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Fanny Lijana López

Registradora de la Propiedad Industrial por Ley

11, 24 F. y 10 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 14.932-97.

Fecha de presentación: 11 de diciembre de 1997.

Emisión: 19-01-98.

Solicitante: AGROQUIMICOS GENERALES, S.A. (AGROGESA).

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.

Apoderado: Lic. Zaglul Bendeck Saade.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**AGROGESA
 SULFANEX 350**

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

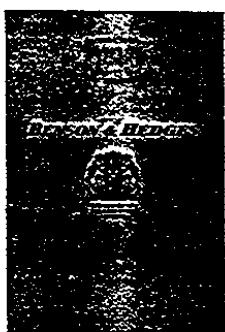
Fanny Lijana López

Registradora de la Propiedad Industrial por Ley

11, 24 F y 10 M. 98

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 223-98
 Fecha de presentación: 6 de enero de 1998
 Emisión: 30-01-98.
 Solicitante: BENSON & HEDGES (OVERSEAS) LIMITED.
 Domicilio: Londres, Inglaterra.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad.
 Distintivo. BENSON & HEDGES y diseño, con reivindicación de los colores dorado y negro, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Cigarrillos, tabaco, productos del tabaco, artículos para fumadores, encendedores, cerillas.

Clase Internacional: 34.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 228-98.

Fecha de presentación: 7 de enero de 1998.

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: CAFE SOLUBLE, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: Managua, Nicaragua.

Apoderado: Leonardo Casco Fortín.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: CAFE NUESTRO y diseño.



Productos: Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel jarabe de melaza; levaduras, polvos para esponjar; sal, mostaza, vinagre; salsas (con excepción de salsas para ensaladas); especias, hielo

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 38-98.

Fecha de presentación: 5 de enero de 1998.

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: PFIZER INC

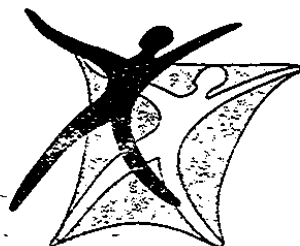
Domicilio. New York, New York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: Diseño especial de figura humana



Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos,

material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de. Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 567-98.

Fecha de presentación: 14 de enero de 1998.

Emisión. 22 de enero de 1998.

Solicitante: RICHARDSON - VICKS INC.

Domicilio. Cincinnati, Ohio, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: PANTENE y diseño.



Productos: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

MARCA DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 39-98.
 Fecha de presentación: 5 de enero de 1998.
 Emisión: 29-01-98.
 Solicitante: PFRIZER PRODUCTS INC.
 Domicilio: Groton, Connecticut, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: Diseño especial.



Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para mol-des dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 30-98.
 Fecha de presentación: 5 de enero de 1998.
 Emisión: 29-01-98.
 Solicitante: ROHM AND HAAS COMPANY.
 Domicilio: Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

OPTIDOSE

Productos: Químicos usados en la industria; químicos para uso en el tratamiento del agua; polímeros para uso en la industria.

Clase Internacional: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 29-98.
 Fecha de presentación: 5 de enero de 1998
 Emisión: 29-01-98.
 Solicitante: ROHM AND HAAS COMPANY.
 Domicilio: Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López
 Fecha de Prioridad:
 Registro Básico:
 Distintivo:

OPTIDOSE

Productos: Aparatos para medir y para pruebas o ensayos, partes y accesorios para los mismos.

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 28-98.
 Fecha de presentación: 5 de enero de 1998.
 Emisión: 29-01-98
 Solicitante: ROHM AND HAAS COMPANY.
 Domicilio: Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

OPTIDOSE

Productos: Aparatos para medir y para pruebas o ensayos, partes y accesorios para los mismos.

Clase Internacional: 11

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 34-98
 Fecha de presentación: 5 de enero de 1998
 29-01-98
 Solicitante YVES SAINT LAURENT
 PARFUMS
 Domicilio: Neuilly-Sur-Seine, Francia.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

HAUTE FERMETE

Productos: Productos cosméticos para el cuidado de la piel

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.499/97.
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: LOGITECH, INC.
 Domicilio: Fremont, California, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: Diseño de ojo.



Productos: Computadoras, programas para computadoras y periféricos para computadoras.

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 25 F., 10 y 24 M. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.500/97.
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: LOGITECH, INC.
 Domicilio: Fremont, California, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

LOGITECH

Productos: Computadoras, programas para computadoras y periféricos para computadoras.

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.358/97.
 Fecha de presentación: 18 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: INTRAMEDICA CORP.
 Domicilio: Miami, Florida, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

IVECATH

Productos: Instrumentos quirúrgicos, jeringas y agujas descartables, catéter intravenoso, sondas para la evacuación de líquidos, inyección de sustancias médicas y para la exploración.

Clase Internacional: 10.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 15.012/97.
 Fecha de presentación: 12 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S. A.
 Domicilio: Madrid, España.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: IBERIA IB plus CARGO y diseño.

IBERIA
plus
 CARGO

Productos: Servicios de publicidad y negocios incluidos los de ayuda a la explotación de empresas y negocios en especial, a través de una tarjeta de cliente y servicios de exportación e importación.

Clase Internacional: 35.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio
 N° de Solicitud:
 Fecha de presentación: 16 de enero de 1998.
 Solicitante: INTERNATIONAL LOGISTICS LIMITED.
 Domicilio: Golden, Colorado, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

GEOLOGISTICS

Productos: Transporte y depósito.

Clase Internacional: 39.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.

N° de Solicitud:

Fecha de presentación: 16 de enero de 1998.

Solicitante: INTERNATIONAL LOGISTICS LIMITED.

Domicilio: Golden, Colorado, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: Diseño de óvalo abierto, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan



Productos: Transporte y depósito.

Clase Internacional: 39.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

MARCA DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.496/97.
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: ZEXEL CORPORATION.
 Domicilio: Tokio, Japón.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: -Z- y diseño.



Productos: Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o marítima.

Clase Internacional: 12.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 6591-97.
 Fecha de presentación: 10 de junio de 1997.
 Solicitante: BENEFICIO DE CAFE MONTECRISTO, S.A. DE C.V. BECAMO).
 Emisión: 29-01-98.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés.
 Apoderado: Licda. María Luisa Rosales
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: COFFE PLANTATION LOS RANCHOS y diseño.

LOS RANCHOS



Productos: Café.
 Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

11, 24 F y 10 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.161-97.
 Fecha de presentación: 16 de diciembre de 1997.
 Emisión: 16-01-98.
 Solicitante: ALIMENTOS CONCENTRADOS NACIONALES, S.A.
 Domicilio: San Pedro Sula.
 Apoderado: Lic. Zagiul Bendeck Saade.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

AQUA MAX

Productos: Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales; alimentos para los animales, malta
 Clase Internacional: 31.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Fanny Liliána López
 Registradora de la Propiedad Industrial por Ley

11, 24 F. y 10 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 7756-97.
 Fecha de presentación: 04 de julio de 1997.
 Emisión: 12-01-98
 Solicitante: INDUSTRIAS FARMACEUTICAS CESAR GUERRERO LEJARZA, SOCIEDAD ANONIMA (CEGUELSA).
 Domicilio: Granada, República de Nicaragua, Centro América.
 Apoderado: Lic. Rosa América Miranda de Galo.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad: Inscrito en Nicaragua, con el número 32.399 C.C. Folio 63, Tomo CIV de fecha 6-11-1996.
 Distintivo:



Ceguelito

Productos: Una línea de productos medicinales y farmacéuticos para niños, tales como antibióticos, analgésicos, antiparasitarios, anémicos y vitaminas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Fanny Liliána López
 Registradora de la Propiedad Industrial por Ley

11, 24 F y 10 M. 98

Solicitud de Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud 14.017-97.

Fecha de presentación: 27 de noviembre de 1997.

Emisión: 29-12-97.

Solicitante: MUNDO LATINO, CIGARS.

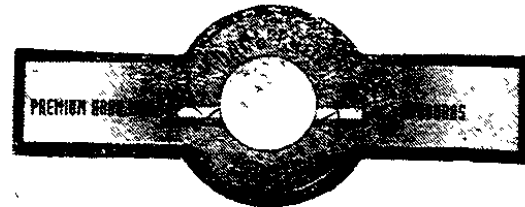
Domicilio. Tegucigalpa, M. D. C.

Apoderado: Lic. Margarita Puerto G

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo. "MUNDO LATINO CIGARS".



Productos: tabaco, artículos para fumadores, cerillas y todos aquellos sucedáneos del tabaco

Clase internacional: 34.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la propiedad Industrial

28 E., 10 y 24 F 984

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: Nombre Comercial.
 N° de Solicitud: 13.842-97.
 Fecha de presentación: 25 de noviembre de 1997.

Emisión: 19-1-97.
 Solicitante: PROCESADORA INDUSTRIAL DEL MIMBRE (PROIMI).

Domicilio: Comayagüela, M.D.C.
 Apoderado: Lic. Jorge Alberto Burgos M.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: PROIMI.



Productos: Se aplicará al establecimiento y distinguirá empaques, vifietas, logos, avisos y cualquier otro medio que utilice comercialmente el fabricante de muebles de mimbre y rattán, bajo la marca antes indicada

Clase Internacional: 20.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Fanny Liliána López
 Registradora de la Propiedad Industrial por Ley

11, 24 F. y 10 M. 98

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No de Solicitud: 15.360-97.
 Fecha de presentación: 18 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: LABORATOIRE EUROPEEN DE CREATION COSMETIQUE.
 Domicilio: París, Francia.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: LES SOINS PARIS y diseño.



Productos: Jabones de tocador; perfumería, especialmente perfumes, agua de tocador, agua de colonia, desodorantes para uso personal, aceites esenciales para uso personal; productos cosméticos para el cuidado de la piel, especialmente cremas, aceites, leches, gels, lociones y polvos, productos cosméticos para el maquillaje, especialmente bases para el maquillaje, polvos, rubores, sombras para los ojos, lápices para los ojos, máscara, lápiz labiales, esmalte para las uñas; espumas para el baño, gels para la ducha; shampoos para el cabello y lociones para el cabello; dentífricos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.486-97.
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Clase Internacional: 30.
 Solicitante: PASTIFICIO GAZZOLA, S.p.A.
 Domicilio: Mondovì, Cuneo, Italia.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: MONTE REGALE y diseño.



Productos: Pasta, tallarines, macarrones delgados, pasta de trigo duro, harina y preparaciones hechas de harina.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 15.497/97.

Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.

Emisión: 20-01-1998.

Solicitante: ZEXEL CORPORATION.

Domicilio: Tokio, Japón.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: -Z- y diseño.



Productos: Máquinas y máquinas-herramientas; motores (excepto para vehículos

terrestres); accionamientos y correas de transmisión (excepto para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas; incubadoras de huevos.

Clase Internacional: 07.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 15.361.

Fecha de presentación: 18 de diciembre de 1997.

Emisión: 20-01-1998.

Solicitante: DELTA AND PINE LAND COMPANY.

Domicilio: Scott, Mississippi, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Estados Unidos de América. N° de Solicitud: 75-337,931. Fecha de Solicitud: 8 de agosto de 1997.

Distintivo: D & PL International y diseño.



Productos: Semillas para sembrar en la agricultura.

Clase Internacional: 31.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Mediante Escritura N° 11, autorizada por el Notario René Adaiberto Paz Alfaro, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a la compra y venta de calzado y ropa y otros de lícito comercio, con domicilio en Trojes, bajo el nombre de "BAZAR KEYRIN", con un capital de Cinco Mil Lempiras (L. 5,000 00).

10 M 98

EULALIO SOLORZANO CHAVEZ

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de la ley, se hace saber Que en esta fecha y ante los oficios del Notario José Torres Torres, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación social de "AUTO REPUESTOS 2000", dedicándome a la venta de repuestos para vehículos automotores, lubricantes, llantas, baterías y otras actividades relacionadas de lícito comercio, con un capital inicial de Veinte Mil Lempiras (Lps. 20,000 00), y con domicilio en la ciudad de Choluteca.

Tegucigalpa, M. D. C., 23 de febrero de 1998.

10 M. 98.

TERESA DE JESUS MERAZ TORRES

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Yo, Ingrid Maribel Rojas, al público en general y a los comerciantes en particular, hago saber: Que en Escritura Pública N° 34, autorizada por el Abogado Jesús Adolfo Cantarero, me he declarado COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicado desde hace varios años a la fabricación de zapatos para damas, niño y caballero, etc., se denominará "FABRICA DE CALZADO INGRID" y vecina del Municipio del Distrito Central, capital (L. 20,000 00).

10 M 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular, se hace saber: Que en Instrumento Público, autorizado en esta ciudad capital, por el Notario Raúl Antonio Ramos C., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome al transporte en general, con un capital de Cinco Mil Lempiras, con la denominación de TRANSPORTES ARGUETA

Tegucigalpa, M. D. C., 23 de febrero de 1998.

10 M. 98.

LEONIDAS REYES ARGUETA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley, hago saber: Que en Instrumento Público 11, de fecha 12 de febrero de 1998, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación de ROTI POLLOS, con domicilio en el Distrito Central, pudiendo abrir sucursales en el territorio nacional

10 M. 98

LOURDES FLORENCIA RODRIGUEZ LEIVA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, hago saber. Que en Instrumento, autorizado por el Notario José Wilfredo Sánchez, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital de Cinco Mil Lempiras Exactos (L. 5,000 00), con domicilio en Tegucigalpa, bajo la denominación de "TRANSPORTES MURILLO", cuya finalidad será el transporte público de personas y carga.

Tegucigalpa, M. D. C., 13 de febrero de 1998

10 M 98.

JAIME RENE MURILLO

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular, se hace saber Que mediante Escritura Número 50, autorizada por el Notario Angel Gustavo Avila Macías, me constituí COMERCIANTE INDIVIDUAL, con la Empresa "CARNICERIA EL BOSQUE", con un giro social de Lps 20,000.00.

Tegucigalpa, M. D. C., 16 de febrero de 1998

10 M. 98

OMAR ANTHONY SALAZAR CARVAJAL

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, hace saber. Que mediante Escritura N° 6, autorizada por el Notario René Adaiberto Paz Alfaro, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a la compra y venta de abarrotería y molino y otros de lícito comercio, con domicilio en Trojes, El Paraíso, bajo el nombre de "COMERCIAL SONIA", con un capital de Cinco Mil Lempiras (L. 5,000 00)

10 M 98

JUAN ANGEL RODRIGUEZ CARCAMO

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, hace saber Que ante los oficios del Notario David López Ramos, en Instrumento Público Número 21, de fecha 16 de febrero del año en curso, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome al transporte de carga y de pasajeros, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras

10 M 98

JORGE ALBERTO LEMUS SANTOS

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y comercio en particular, se hace saber: Que en cumplimiento del Artículo 380 del Código de Comercio, se constituyó la empresa individual denominada CENTRO COMERCIAL "LA GRUTA", cuya actividad es la compra y venta de electrodomésticos de varias marcas, con un capital de Cinco Mil Lempiras (Lps 5,000 00), con domicilio en la ciudad de La Esperanza, Depto de Intibucá.

Tegucigalpa, M. D. C., 20 de febrero de 1998.

10 M. 98.

MARWIN CHACON ARRIAGA
Gerente Propietario**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al comercio y público en general, hago saber: Que en Escritura, autorizada por el Notario Mario R. Castellanos, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital de Cinco Mil Lempiras, para dedicarme a la mecánica en general y reparación de baterías máxima, pintura y enderezado de vehículos y cualquier otra actividad de lícito comercio; denominándose el negocio "TALLER ANDRADE", de este domicilio, y será administrado por el suscrito.

San Pedro Sula, Cortés, 28 de enero de 1998.

10 M 98.

DELWIN MADRID VALDEZ

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Yo, Arnulfo Mazariegos Sánchez, al público en general y a los comerciantes en particular, hago saber: Que en Escritura Pública N° 35, autorizada por el Notario Jesús Adolfo Cantarero, me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicado al transporte en general, a la venta de repuestos nuevos y usados Capital L. 5,000 00

10 M 98

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y comercio, se hace saber: Que en Escritura, autorizada por el Notario Mario Aquiles Uclés Herrera, me he declarado COMERCIANTE INDIVIDUAL, con el negocio denominado BAZAR EL BUEN GUSTO, ubicado en San Juan Pueblo, La Masica, Atlántida, con capital de Cinco Mil Lempiras, dedicándome a la compra y venta de zapatos, ropa en general, mercaderías de toda clase y cualquier otro negocio permitido por la ley, administrado por el declarante como Gerente Propietario.

La Ceiba, 21 de febrero de 1998

10 M. 98

JOSE ANTONIO YANES DOMINGUEZ

TRASPASO DE ACCIONES

A todos los comerciantes y público en general, se hace saber: Que en Escritura Número Doscientos Sesenta y Tres, autorizada en Comayagua, el dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y seis, por el Notario Nicolás Ochoa Valle, fue traspasada una acción de la EMPRESA TRANSPORTES DE CARGAS, S A DE C. V. "TRACASA", por el señor Jorge Alberto Flores a favor del señor Marco Antonio Valeriano Barahona

Comayagua, febrero de 1998

10 M 98.

LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, SE HACE SABER: Que en Instrumento Público Número 448, autorizado en esta ciudad y fecha, ante los oficios del Notario ZOILO ALVARADO TEJADA, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada LABORATORIOS COGAR, S. DE R. L., domicilio la ciudad de San Pedro Sula, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del territorio, su actividad será: Importación y exportación de materias primas, representación de casas nacionales e internacionales, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, préstamos prendarios, hipotecarios, fiduciarios, compra y venta de todo tipo de mercadería, fabricación y exportación, productos, impartición de semilleros, y en general a todo acto de lícito comercio. Con un capital de LPS. 10,000.00.

San Pedro Sula, 18 de febrero de 1998.

10 M. 98.

GERENTE GENERAL.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de ley, SE HACE SABER: Que en esta fecha y mediante Instrumento Público, autorizado por el Notario RAMON ALFREDO SILVA ORTEGA, se constituyó la sociedad de este domicilio denominada "CORREDURIA DE SEGUROS REYES Y ASOCIADOS, S. DE R. L.", con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); siendo la finalidad la correduría de seguros en general, representación de compañías de seguros nacionales y extranjeras, la compra y venta de bienes y raíces, asesoría financiera, así como la consultoría administrativa y en general a toda actividad de lícito comercio; se constituye por tiempo indefinido y será administrada por un gerente.

San Pedro Sula, 9 de febrero de 1998.

10 M. 98.

LA GERENCIA.

MODIFICACION DE ESCRITURA SOCIAL

La sociedad SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S. DE R. L. (SOLTEC), en cumplimiento del Artículo 380 del Código de Comercio, al público hace saber que en Instrumento Número 52, autorizado el 19 de diciembre de 1997, por el Notario CARLOS A. MARTINEZ V., se modificó la Escritura Social por incremento del capital social a la suma de LPS. 450,000.00, por admisión

de dos nuevos socios y por el cambio del domicilio social que ahora será San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Tegucigalpa, M. D. C., 19 de febrero de 1998.

10 M. 98.

GERENCIA GENERAL

REFORMA A ESCRITURA DE SOCIEDAD MERCANTIL

Al público en general, al comercio en especial, HAGO SABER: Que en Instrumento Número 323, del 5 de diciembre de 1996, autorizado en esta ciudad, por el Notario LENOARDO REYES QUEZADA, se aprobó el retiro de los socios: Israel Zúñiga Cabrera, Juana María Torres, María Santos Posadas, Angel Mario Velásquez Varela, César Felipe Raudales y Mario Cruz Aguilar, y se aprobó la incorporación como nuevos socios a Marina García López, Eleuterio Andino, Marco Tulio Lazo, Juan Ramón Hernández, Felipe Martínez, Pedro Tulio Sierra, Israel Rosales, José Antonio Benítez y Cristina Reyes Sánchez; reforma que consiste en el retiro e incorporación de estos socios.

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de diciembre de 1996

MARINA GARCIA LOPEZ
SECRETARIA

10 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD MERCANTIL

De conformidad al Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general y al comercio en particular, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, el día viernes veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho, ante los oficios del Notario ROBERTO DIAZ MORALES, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada "FARMACIA LARIZZA, S. DE R. L. DE C. V.", con un capital mínimo de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00) y un máximo autorizado de CINCUENTA MIL LEMPIRAS (LPS. 50,000.00); siendo su domicilio la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., la duración de la sociedad es por tiempo indefinido, teniendo como finalidad principal: La compra y venta de medicinas, a la importación y exportación de productos químicos y naturales, equipo relacionado con la salud, equipo médico y odontológico, cosméticos y en general a cualquier otra actividad de lícito comercio.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de febrero de 1998.

ANABEL ZEPEDA DURAN
Gerente General

10 M. 98.

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

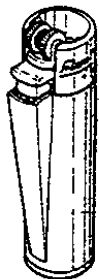
TRANSPORTES SABILLON, anuncia la iniciación de actividades, especialmente dedicada al transporte de pasajeros, mercaderías y demás efectos, así como actividades análogas y a cualquier negocio lícito relacionado con el de transportes según las leyes de la República de Honduras, con domicilio en Peña Blanca, Cortés, y con balance de apertura de CINCO MIL LEMPIRAS, estando al frente de sus actividades como Gerente Propietaria. Artículo 380 del Código de Comercio.

DOMITILA SABILLON TREJO
GERENTE PROPIETARIA

10 M. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 Nº de Solicitud: 15.484-97.
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: FLAMAGAS, S.A.
 Domicilio: Barcelona, España.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: Flami y diseño de encendedor.



Productos: Encendedores para fumadores.
 Clase Internacional: 34.
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 Nº de Solicitud: 15.505-97.
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: MAYTAG INTERNATIONAL, INC.
 Domicilio: Newton, Iowa, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

ADMIRAL

Productos: Aparatos eléctricos para uso doméstico, para la cocina, y la casa, máquinas e instrumentos incluidos en la clase 11; ventiladores, aparatos, instrumentos, máquinas e instalaciones para cocinar, refrigerar, secar, calentar, enfriar, congelar; vitrinas refrigeradas; aparatos e instrumentos para dispensar hielo y bebidas enfriadas; aparatos, instrumentos e instalaciones de ventilación y de aire acondicionado; extractores de humo para la cocina, estufas, hornos y hornillos de gas y eléctricas; retenedores de calor, hornillas y superficies para cocinar; enfriadores y

calentadores de agua, hornos microondas; unidades para barbacoas eléctricas; para estufas eléctricas; humidificadores, deshumedecedor; partes y accesorios para todos los productos arriba mencionados.

Clase Internacional: 11.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 Nº de Solicitud: 25-98.
 Fecha de presentación: 05 de enero de 1998.

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS SALVAVIDAS, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: Guatemala, República de Guatemala.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: MAYA Sparkling Mineral Water From Rain Forests y etiqueta, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan, con reivindicación de los colores verde, azul, blanco, negro y amarillo.



Productos: Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Clase Internacional: 32.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 25 F., 10 y 24 M. 98.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio
 Nº de Solicitud: 42-98.
 Fecha de presentación: 5 de enero de 1998.

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: AGENCIAS KABAT, S.A.

Domicilio: San José, Costa Rica.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: KABAT y diseño del mundo, con reivindicación de los colores azul y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Prestación de servicios propios de una agencia de aduanas y embarcadora de carga, vía aérea, terrestre y marítima, a un nivel nacional e internacional.

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 25 F., 10 y 24 M. 98.

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: Nombre Comercial.
 Nº de Solicitud: 41-98.
 Fecha de presentación: 5 de enero de 1998.

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: AGENCIAS KABAT, S.A.

Domicilio: San José, Costa Rica.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: KABAT y diseño del mundo, con reivindicación de los colores azul y blanco; tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Un establecimiento comercial dedicado a la prestación de servicios propios de una agencia de aduanas y embarcadora de carga vía aérea, terrestre y marítima, a nivel nacional e internacional.

Clase Internacional: Nombre Comercial.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 25 F., 10 y 24 M. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 14.931-97.

Fecha de presentación: 11 de diciembre de 1997.

Emisión: 12-01-98.

Solicitante: AGROQUIMICOS GENERALES S.A. (AGROGESA).

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.

Apoderado: Lic. Zagiul Bendeck Saade.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

AGROGESA DM-600

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Fanny Lilianna López

Registradora de la Propiedad Industrial por Ley

11, 24 F. y 10 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 32-98.

Fecha de presentación 5 de enero de 1998.

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: CREACIONES VICTORIO Y LUCCHINO, S.L.

Domicilio: Sevilla, España.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: V & L

Victorio & Lucchino.

V&L**Victorio & Lucchino**

Productos: Gafas, anteojos, monturas y armazones para lentes, lentes oftálmicas, lentes de contacto y toda clase de aparatos, instrumentos y dispositivos de óptica.

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 31-98.

Fecha de presentación: 5 de enero de 1998.

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: CREACIONES VICTORIO Y LUCCHINO, S.L.

Domicilio: Sevilla, España.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: V & L

Victorio & Lucchino.

V&L**Victorio & Lucchino**

Productos: Prendas confeccionadas de vestir para la mujer, el hombre y los niños; calzados (excepto ortopédicas), zapatillas y sombrería.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

MARCA DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.

N° de Solicitud: 12.504-97.

Fecha de Presentación: 28 de octubre de 1997.

Emisión: 4-12-97.

Solicitante: LABORATORIOS FINLAY, S. A.

Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.

Apoderado: Lic. José Rafael Rivera Ferrari.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: LA PALABRA "OPENSYS".

OPENSYS

Productos: Servicios varios. La prestación de toda clase de servicios, incluyendo pero no limitándose a toda clase de servicios de informática.

Clase Internacional: 42.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 M. y 6 A. 98.

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: Nombre Comercial.

N° de Solicitud: 13.843-97.

Fecha de Presentación: 25 de noviembre de 1997.

Emisión: 18-12-97.

Solicitante: PETO HONDURAS, INTERNACIONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Apoderado: Lic. Gladis Suyapa Santos Reyes.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "PETO HONDURAS INTERNACIONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE".



Productos: La comercialización, mediante la importación para la venta de productos de semilla de diferentes variedades como ser: Remolacha, repollo, melón, zanahorias, coliflor, apio, pepino, lechuga, cebolla, perejil, chile, rábano, calabaza, tomate, sandía y otras variedades; asimismo podrá comercializar y distribuir otros productos agrícolas, agroindustriales, agroquímicos tales, como fertilizantes y para combatir plagas, productos orgánicos, la importación, exportación, suministro, compra y venta de todos los productos mencionados y similares, la representación, distribución y agencia de concedentes ya sean nacionales y extranjeras dedicados a la producción de bienes agrícolas.

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

10, 26 M. y 6 A. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.501-97.
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: BRIDGESTONE CORPORATION.
 Domicilio: Tokio, Japón.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: BRIDGESTONE y diseño.



Productos: Pelotas de golf y todos los demás artículos deportivos incluidos en esta clase

Clase Internacional: 28.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica
 N° de Solicitud: 15.131-97.
 Fecha de presentación: 15 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: SANOFI.
 Domicilio: París, Francia
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Francia. N° de Solicitud: 97690758. Fecha de Solicitud: 5 de agosto de 1997.
 Distintivo: Avapro y diseño.



Productos. Productos farmacéuticos

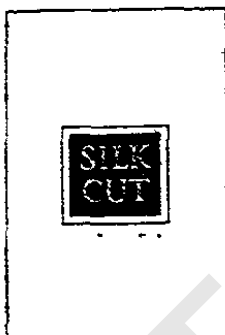
Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 224-98.
 Fecha de presentación: 6 de enero de 1998.
 Emisión: 22 de enero de 1998.
 Solicitante: BRITISH-AMERICAN TOBACCO COMPANY LIMITED.
 Domicilio: Millbank, Knowle Green, Staines, Middlesex, Inglaterra
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: SILK CUT y diseño, con reivindicación de los colores dorado, moreado, negro y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Cigarrillos, tabaco, productos del tabaco, artículos para fumadores, encendedores, cerillas.
 Clase Internacional: 34.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.513-97.
 Fecha de presentación: 22 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: ELF AQUITAINE
 Domicilio: Courbevoie, Francia.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: elf gas y diseño, con reivindicación de los colores negro, gris, azul, rojo y blanco; tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan



Productos: Aceites y grasas industriales, lubricantes, combustibles incluyendo la gasolina para motores.

petróleo en crudo y petróleo en gas, cualquier combustible en forma de gas, cualquier gas para iluminación, para la calefacción y para cocinar, cualquier gas licuado de petróleo, especialmente gas propano, butano y combustible para motores GPL.

Clase Internacional: 04

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 26-98.
 Fecha de presentación: 05 de enero de 1998.
 Solicitante: FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS SALVAVIDAS, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: Guatemala, República de Guatemala.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: MAYA Rain Forests y diseño, con reivindicación de los colores verde, amarillo y negro, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos. Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas

Clase Internacional 32.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial

25 F., 10 y 24 M. 98.

CONSTITUCION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y comerciantes en general, SE HACE SABER: Que en Instrumento Número (7), de fecha 11 de febrero de (1998), ante los oficios del Notario VICTOR M. CAMPOS A., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con la denominación social de TRANSPORTES LOS DOS HERMANOS", con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00), y su domicilio será en la Colonia 21 de Febrero, Zona Seis, Bloque 5, Casa 3502, de la ciudad de Comayagüela, M. D. C.

Comayagüela, M. D. C., 18 de febrero de 1998.

VICTOR M. CAMPOS A.
Abogado y Notario

RUFINO LAGOS PORTILLO
Gerente Propietario

10 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, SE HACE SABER Que en Instrumento público, autorizado por el Notario HECTOR REYNALDO ACOSTA SALGUERO, en esta ciudad, el día de hoy hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación de "SALA DE BELLEZA ABIGAIL'S", cuya actividad principal será el servicio de belleza, la compra y venta de toda clase de cosméticos, la compra y venta de toda clase de mercaderías en general tanto nacional como extranjera, y otras actividades de lícito comercio, me he constituido con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); y el domicilio del negocio será la Colonia Monte Fresco, Casa Número 2325, 23 Calle Sur-Este, en jurisdicción de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés.

San Pedro Sula, 3 de febrero de 1998.

10 M. 98. XIOMARA LIZETH ULLOA ACOSTA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para efectos de ley, HAGO SABER: Que en esta fecha, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, ante los oficios del Notario JOSE WILFREDO SANCHEZ VALLADARES, con capital en giro de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00), denominación "EMPRESA DE TRANSPORTES BANEGAS", y domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., siendo mi actividad principal el transporte público de carga y personas y cualquier otra actividad de lícito comercio.

Comayagüela, M.D.C., 19 de febrero de 1998.

10 M. 98.

MARTIR BANEGAS

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que en Instrumento Número Once (11), del 15 de enero de 1998, autorizado por el Notario CARLOS HUMBERTO BRICEÑO, me constituí COMERCIANTE INDIVIDUAL, con capital de LPS. 5,000.00 (CINCO MIL LEMPIRAS), denominándose "TRANSPORTES OMAR MANZANAREZ", domicilio Roatán, giro principal: Transporte de personas en todo el departamento de Roatán, Islas de la Bahía, como a toda actividad de lícito comercio en mi país.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 1998.

10 M. 98.

JORGE OMAR MANZANAREZ.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que el 12 de febrero de 1998, ante el Notario ANGEL GUSTAVO AVILA MACIAS, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a compraventa, importación y exportación de mercadería en general y a cualquier otra actividad mercantil, industrial o comercial de lícito comercio, de conformidad a las leyes de la República de Honduras, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00), girará bajo la denominación de "CASA JADE", con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país, y en el extranjero.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 1998.

10 M. 98.

BETTY DALILA CONTRERAS GONZALEZ.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO CONSTAR: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, el día diez de septiembre de este año 1997, autorizada por el Notario JUAN F. BARÓN LUPAC, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, en mi negocio "MERENDERO Y RESTAURANTE DON BIGOTE MRES DON BIGOTE", del domicilio de la ciudad de La Entrada, Copán, con un capital inicial (CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS) L. 5,000.00; siendo mis actividades las compras y ventas de alimentos, refrescos, bebidas alcohólicas y todo lo relacionado a la naturaleza de este tipo de negocio.

Tegucigalpa, M D C 10 de septiembre de 1997

10 M. 98. ORBELINA BONILLA VARGAS DE BUESO

AVISO DE LICITACION

LICITACION PUBLICA N° 01-98

La Secretaría de Relaciones Exteriores, por este medio invita a las compañías o empresas legalmente establecidas en Honduras a presentar ofertas para la contratación de servicios de seguridad.

Las bases de licitación podrán adquirirse, a partir del día 2 de marzo de 1998, de 8:30 a m a 4:30 p. m., en las oficinas de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, previo la cancelación de L. 100.00 no reembolsables.

Los sobres conteniendo las ofertas que se recibieren, se abrirán públicamente el día 17 de marzo de 1998, a las 10:00 a m, en el Salón del Tercer Piso del Edificio que ocupa la Secretaría de Relaciones Exteriores, contiguo al Edificio de la Corte Suprema de Justicia, Centro Gubernamental Miraflores, Tegucigalpa, M. D. C., en presencia de representantes de la Institución Ejecutora, Procuraduría General de la República, Contraloría General de la República, Dirección de Probidad Administrativa y licitadores o sus representantes

Tegucigalpa, M. D. C., 20 de febrero de 1998.

10 M. 98.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
AVISO DE LICITACION

LICITACION PUBLICA N° 02-98

La Secretaría de Relaciones Exteriores, por este medio invita a las compañías o empresas legalmente establecidas en Honduras a presentar ofertas para la contratación de servicios de limpieza, fumigación e higienización.

Las bases de licitación podrán adquirirse, a partir del día 2 de marzo de 1998, de 8:30 a m a 4:30 p. m., en las oficinas de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, previo la cancelación de L. 100.00 no reembolsables.

Los sobres conteniendo las ofertas que se recibieren, se abrirán públicamente el día 18 de marzo de 1998, a las 10:00 a. m., en el Salón del Tercer Piso del Edificio que ocupa la Secretaría de Relaciones Exteriores, contiguo al Edificio de la Corte Suprema de Justicia, Centro Gubernamental Miraflores, Tegucigalpa, M. D. C., en presencia de representantes de la Institución Ejecutora, Procuraduría General de la República, Contraloría General de la República, Dirección de Probidad Administrativa y licitadores o sus representantes.

Tegucigalpa, M. D. C., 20 de febrero de 1998.

10 M. 98.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

TRASPASO DE ACCIONES

A todos los comerciantes y público en general, se hace saber: Que en Escritura Número Sesenta y Siete, autorizada en Comayagua, el siete de marzo de mil novecientos noventa y seis, por el Notario Nicolás Ochoa Valle, fueron traspasadas tres acciones de la EMPRESA DE TRANSPORTES COMAYAGUA, S. A. DE C. V. "TRACOSA", por el señor Manuel de Jesús Suazo Noriega a favor del señor Marco Antonio Valeriano Barahona.

Comayagua, febrero de 1998.

10 M. 98.

LA GERENCIA

TRASPASO DE ACCIONES

A todos los comerciantes y público en general, se hace saber: Que en Escritura Número Noventa y Tres, autorizada en Comayagua, el quince de abril de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Nicolás Ochoa Valle, fue traspasada una acción de la EMPRESA TRANSPORTES DE CARGAS, S. A. DE C. V. "TRACASA", por el señor José Evangelista Cruz Moreno a favor del señor Marco Antonio Valeriano Barahona.

Comayagua, febrero de 1998.

10 M. 98.

LA GERENCIA

HERENCIA

La Infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela, departamento de Atlántida, por medio de la presente y para los efectos de ley, hace constar: Que este Juzgado de Letras Seccional, en sentencia de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, declaró herederos ab-intestato a los menores: Kelly Rubí y Adán Adalid, de apellidos Mejía Romero, representados por su señora madre Arbelina Romero Vallecillo, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor Adán Mejía Oltva, y se les conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representó a la peticionaria el Abogado Miguel Angel Izaguirre Fiallos, con Carnet N° 0962, de esta ciudad.

Tela, Atlántida, 18 de febrero de 1998.

A. ENGRACIA MEJIA
Secretaria

10 M. 98.